

EXP-UNC: 0053342/2018.

## VISTO

La nota presentada por el Dr. Martín A. DOMÍNGUEZ, por la cual solicita autorización, en los términos de la Ord. HCS 05/2000 y su rectificatoria Ord. HCS 1/2018, para realizar actividades relacionadas con auditorías de normas IRAM ISO 9001, para el Instituto Argentino de Normalización IRAM; y

## CONSIDERANDO

Que la Ord. HCS 05/2000 y su rectificatoria Ord. HCS 1/2018 autorizan estas actividades;

Que el Área de Personal y Sueldos ha presentado el informe correspondiente.

Por ello,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Dr. Martín A. DOMÍNGUEZ (legajo 37.089), en los términos de las Ord. HCS 05/2000 y su rectificatoria Ord. HCS 1/2018, para realizar actividades relacionadas con auditorías de normas IRAM ISO 9001 para el Instituto Argentino de Normalización IRAM, con una carga horaria de 8 (ocho) horas semanales, a partir del 1 de octubre de 2018 y por el lapso de un año.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

*En* DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

## RESOLUCIÓN CD N° 385/2018.

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DÉCANA  
FaMAF